MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL
ASESORIA JURIDICA DEL SERVICIO DE POLICIA

Fecha:	Neiva, 28 de abril de 2025		
Hora de inicio:	11:00 horas	**Hora finalización**	12:00 horas
Lugar:	Oficina de Conciliación Metropolitana de Neiva		

ACTA No. AE-2026-008047-MENEV - INGER / CECOP -2.25

QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ JURIDICO EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA PN MENEV MIC 011 2026, CUYO OBJETO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO PARA PLANTAS ELÉCTRICAS Y UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA UPS, EN LA JURISDICCIÓN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia
2. Temas a tratar

2.1 Evaluación jurídica

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la oficina del centro de conciliación de la Metropolitana de Neiva, el día 28 de abril de 2026, la suscrita Intendente ANDREA CUENCA RICO, en calidad de Evaluador Jurídico para el proceso PN MENEV MIC 011 2026, que se adelanta bajo la modalidad de Mínima Cuantía, cuyo objeto es la "Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a todo costo para plantas eléctricas y unidades de potencia ininterrumpida ups, en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Neiva."

2. TEMAS A TRATAR

Evaluación de la oferta presentada por el proponente GENERACION Y SERVICIOS DE INGENIERIA GENPO SAS identificada con Nit. 900678549-6, representada legalmente por el señor IVAN SANCHEZ HUEJE dentro del proceso de contratación de mínima cuantía PN MENEV MIC 011 2026; de acuerdo a lo manifestado por parte del comité económico este presenta la oferta con mayor porcentaje de descuento.

2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

Intendente ANDREA CUENCA RICO identificada con número de cédula No. 36302557 expedida en la ciudad de Neiva, procede a verificar los requisitos mínimos exigidos de orden jurídico, solicitados dentro del proceso de contratación de la referencia, basado en lo establecido en la invitación pública del proceso de mínima cuantía PN MENEV MIC 011 2026.

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES			
ÍTEM	REQUISITOS	EVALUACIÓN	CONSIDERACIONES
2.1.1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO AL FORMULARIO** N° 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	El oferente presentó "Carta de presentación de la propuesta" de conformidad con lo exigido en la invitación pública.
2.1.2	**CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva actualizada, no superior a (30) días y que el establecimiento esté inscrito en la cámara de comercio y que se encuentre renovado según la normatividad y que su actividad comercial registrada deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.	**CUMPLE**	El oferente presenta certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos, con fecha de expedición 18/03/2026 emitido por cámara de comercio del Barranquilla, como supera los treinta (30) días y al ser un documento subsanable el oferente con fecha 28/04/2026 subsana la novedad presentada.
2.1.3	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**: Deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la invitación PN MENEV MIC 011 2026 anexa en los documentos del proceso.	**CUMPLE**	Presenta copia de la Cédula de Ciudadanía del señor IVAN ORLANDO SANCHEZ HUEJE, identificado con cédula de ciudadanía No. 79412118 expedida en Bogotá, representante legal que se halla inscrito dentro de la matrícula efectuada en el registro mercantil de la cámara de comercio.
2.1.4	**BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**: la Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica de la firma y del representante legal.	**CUMPLE**	Se realizó consulta en el Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR" al oferente como a su representante legal, evidenciando que no se encuentra reportado como responsable fiscal, conforme a lo solicitado en la invitación PN MENEV MIC 011 2026.
2.1.5	**ANTECEDENTES JUDICIALES**: La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	**CUMPLE**	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional de los antecedentes judiciales del señor IVAN ORLANDO SANCHEZ HUEJE, identificado con cédula de ciudadanía No. 79412118 expedida en Bogotá, representante legal del proponente, donde certifica que *"no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales".*
2.1.6	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**: La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del represente legal.	**CUMPLE**	Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación sobre antecedentes disciplinarios del señor IVAN ORLANDO SANCHEZ HUEJE, identificado con cédula de ciudadanía No. 79412118 expedida en Bogotá representante legal del oferente, arrojando certificado de antecedentes disciplinarios evidenciando que NO registra sanciones, ni inhabilidades vigentes.
2.1.7	**ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE ACUERDO A LA LEY 1801 DEL 2016**: la Policía Nacional consultara los antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas de acuerdo a la ley 1801 del 2016.	**CUMPLE**	Se realizó consulta en la página web del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas "RNMC" de la Policía Nacional, donde se evidencia que el señor IVAN ORLANDO SANCHEZ HUEJE, identificado con cédula de ciudadanía No. 79412118 expedida en Bogotá, representante legal del oferente, NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

2.1.8	**CERTIFICACIÓN CONSTANCIA APORTES PARAFISCALES**: Deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la invitación PN MENEV MIC 011 2026 anexa en los documentos del proceso.	**CUMPLE**	El señor IVAN ORLANDO SANCHEZ HUEJE, identificado con cédula de ciudadanía No. 79412118 de Bogotá, representante legal de Generación y Servicios de Ingeniería GENPO SAS, certifica que se encuentra al día con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.
2.1.9	**COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO:** Deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la invitación PN MENEV MIC 011 2026 anexa en los documentos del proceso.	**CUMPLE**	El proponente presenta el formulario del Registro Único Tributario, conforme a lo solicitado en la invitación pública.
2.1.10	**CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE:** Deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la invitación PN MENEV MIC 011 2026 anexa en los documentos del proceso.	**CUMPLE**	El proponente presenta certificación bancaria expedida por Banco de Bogotá, de fecha **19 de abril de 2026, con cuenta de ahorros No. 467234142**;
2.1.11	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEL FORMULARIO N°2:** Firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	**CUMPLE**	El proponente presenta Formulario de acuerdo de confidencialidad debidamente firmado por el representante legal.
2.1.12	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** de acuerdo con el Formulario N° 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	El proponente presentó Formulario No. 3 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de fecha 23/04/2026 de conformidad con lo exigido en la invitación
2.1.13	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**: Deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la invitación PN MENEV MIC 011 2026 anexa en los documentos del proceso.	**CUMPLE**	El proponente presentó Formulario No. 4 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN de fecha 23/04/2026 de conformidad con lo exigido en la invitación
2.1.14	**DATOS BÁSICOS Beneficiario CUENTA** (diligenciar Formulario N° 5 adjunto)	**CUMPLE**	El proponente presentó Formulario No. 5 "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA" de fecha 23/04/2026 de conformidad con lo exigido en la invitación

Una vez verificados los documentos anexos por el proponente GENERACION Y SERVICIOS DE INGENIERIA GENPO SAS identificada con Nit. 900678549-6, representada legalmente por el señor IVAN SANCHEZ HUEJE, se establece que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública PN MENEV MIC 011 2026.

Intendente **ANDREA CUENCA RICO**
Evaluador Jurídico PN MENEV MIC 011 2026

Calle 21 No. 12-50 Avenida Tenerife
menev.asepo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA